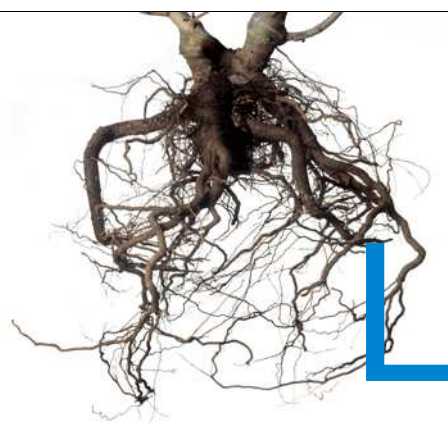


**Responsabilidad Social Territorial:
Ejemplos y buenas prácticas**

**Distintivo
“Igualdad en la Empresa”**



Ficha resumen de buenas prácticas

1. Datos de identificación de la Buena Práctica.

Título	Distintivo “Igualdad en la Empresa”
Ambito territorial	Nacional
Población	Sevilla, Málaga, Córdoba
Entidad	IAT
Contacto	Patricia Gómez-Millán Pérez patricia@iat.es
Web	www.iat.es
Disponible en formato electrónico	Web corporativa
Otros formatos (indicar)	

2. Dimensión en la que se encuadra la BP.
(señalar las que procedan)

- Económica
- Social
- Medioambiental
- Buena gobernanza y gestión transparente

3. Descripción de la BP.

Descripción resumida (dos líneas):

Centro Tecnológico de Ingeniería y Gestión del Conocimiento cuya misión es acompañar a las empresas e instituciones en la mejora de sus resultados de forma sostenible, aportándoles Valor mediante soluciones innovadoras

Breve resumen

El distintivo de igualdad es un reconocimiento otorgado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad que se les concede a aquellas empresas que destacan por la aplicación de políticas de igualdad entre mujeres y hombres en las condiciones de trabajo, en los modelos de organización y en otros ámbitos, como los servicios, productos y publicidad de la empresa.

Los aspectos más relevantes que se tienen en cuenta para la concesión del distintivo “Igualdad en la Empresa” son: la participación equilibrada entre mujeres y hombres en los ámbitos de toma de decisión, políticas de remuneración definidas y objetivas, actividades de desarrollo y promoción de las personas con criterios establecidos y las políticas de conciliación de la vida personal, familiar y profesional, ente otros.

Este distintivo se otorga con una validez de 3 años, tras el cual es necesaria solicitar una prórroga, pero se debe de presentar informes anuales para evidenciar que se mantienen las condiciones que permitieron la concesión de dicho distintivo.

Para ello, IAT planifica anualmente nuevas acciones que favorecen la igualdad de oportunidades en los siguientes campos: acceso al empleo, promoción y retribución, formación, conciliación de la vida personal y profesional y comunicación. De la misma manera se establecen indicadores para realizar el seguimiento de las acciones establecidas y la eficacia de éstas.

Esta buena práctica permite avanzar continuamente hacia la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, identificando nuevas acciones anualmente y realizando mediciones de la eficacia de las mismas.

4. Estado de ejecución de la BP

Tipo de Buena práctica. Señalar:

- Programa
 (Permanente en el tiempo)
- Actividad
 (Duración limitada no asociada a un programa o a un proyecto. Ejemplo: Curso)

- Proyecto
 (Conjunto de actividades con una duración limitada en el tiempo y financiación finalista (fondos propios y/o externos))

Fecha de inicio: _____

Fecha de finalización, en su caso: _____

Desde el inicio se desarrolla anualmente

- Sí
- No

Vigente en la actualidad:

- Sí
- No

BBPP estable con vocación de permanencia

- Sí
- No

En el caso de que la BBPP se haya transferido indicar la entidad/es a la que se ha transferido:

Avanzada. Desde Mayo de 2011

Otros aspectos a destacar:

5. Tipología BP:

- Trabajo en Red
- RSE Pymes
- Participación Voluntariado
- Pacto Por El Empleo / Acuerdo Marco
- Medioambiental
- Instrucción Cláusulas Sociales
- Discapacidad
- Integración Laboral/Social
- Premios, Galardones
- Metodología, Material, Productos
- I.O. /Género
- Formación RS
- Otros

Tema/ Subtipo: _____

6. Adecuación de la BP a los principios y valores de la RST.

- Corresponsabilidad
- Empoderamiento
- Sostenibilidad
- Transparencia
- Diversidad
- Gestión del Conocimiento
- Innovación

7. Gestión interna de la RS.

8. Agente(s) responsable(s) de la actuación.

- Administración Empresas
- Agentes sociales Otras
- Sociedad civil

Relacionar

Comité de Igualdad de la empresa, es el órgano que identifica las acciones anualmente y realiza las actividades de seguimiento y evaluación de las mismas. Es un órgano paritario formado por:
 José Luis Mora Guzmán – Director Servicios Corporativos
 Carmen Baena Sánchez – Directora Mercado I+D
 Patricia Gómez – Millán Pérez – Coordinadora Gestión Recursos
 Ana Pérez Jiménez – Coordinadora Técnica Gestión Recursos
 Lorenzo González Bolea- Gestor de Conocimiento
 José Luis Hermoso Bernal – Técnico Administrativo

9. Participantes.

- Administración Empresas
- Agentes sociales Otras
- Sociedad civil

Relacionar

10. Beneficios Ambientales/Sociales

Relacionar

La obtención de este distintivo conlleva una marca de excelencia en igualdad que sirve de estímulo y reconocimiento para el compromiso en materia de igualdad que tiene nuestra organización. A su vez supone un avance continuo hacia igualdad

efectiva entre hombres y mujeres.

11. Beneficios Económicos

Cuantía

- Entre 100 y 1.000 €/año
- Entre 1.000 y 10.000 €/año
- Más de 10.000 €/año

Amortización

- y Menos de 3 años
- Más de 3 años

12. Coste y financiación.

Coste:

- Financiación con fondos propios.
- Financiación con fondos ajenos.

Anualmente se establece una cantidad en el presupuesto para la puesta en marcha de las acciones establecidas.

13. Observaciones y DAFO.